

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A los Señores accionistas de INMOBILIARIA TURISABEL S.A
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías, y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución No. 90-1-5-3-006 de mayo 15 de 1990 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpro con presentar a ustedes señores accionistas los resultados de mi gestión como Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA TURISABEL S.A., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

Las actividad en el Ejercicio económico 2016 se mermaron debido principalmente a problemas naturales como la sequia que se presento a partir de octubre, a problemas económicos como ha sido el incremento de precios de los insumos, de igual manera ha tenido efecto en las operaciones la baja del sector turístico en las islas que son nuestros principales clientes. Estas situaciones afecto el mercado consumidos y la producción de vegetales y hortalizas y no fue posible abastecer al mercado consumidor de acuerdo a expectativas anteriores y afecto en los ingresos de la compañía. En el ejercicio 2016 los ingresos fueron de US\$ 20.000,00 menor a los US\$ 30.000,00 del ejercicio 2015.

En lo que se refiere a los gastos, prácticamente se han matenido igual al ejercicio anterior, lo que ha ocasionado una pérdida de US\$ 1.342,77

Los estados financieros adjunto deben ser leídos bajo las circunstancias antes mencionadas.

Hemos cumplido con todas las disposiciones tributarias respecto a pagos de impuestos y anticipos de los mismos, contribuciones municipales y otras entidades.

En lo que respecta al personal administrativo, cabe señalar que no lo hemos incrementado y nuestros costos se mantienen de una forma similar al ejercicio inmediato anterior. Espero que en el ejercicio 2017 cambien las variables económicas y mejore la la situación climática que ayudara a la producción de la empresa.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de accionistas. Considero que he puesto en conocimiento de ustedes señores accionistas los asuntos más relevantes de mi gestión y pongo a disposición de ustedes los estados financieros del ejercicio 2016.


CESAR AUGUSTO JARAMILLO
Presidente

Guayaquil, 25 de enero del 2017